



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS  
"MONTE IBÉRICO"  
02650-MONTEALEGRE DEL CASTILLO  
(ALBACETE)  
R.E.L. Nº. 0502010 C.I.F.: P5205101H

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA FUTURAS SUSTITUCIONES EN LAS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA MANCOMUNIDAD "MONTE IBÉRICO":**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. FASE DE CONCURSO.**

En Montealegre del Castillo, siendo las 12:00 horas del día 11 de abril de 2011, se constituye el Tribunal Calificador del procedimiento de selección para formar bolsa de trabajo, convocada por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de fecha 28/12/2010 (BOP nº 7, de 17/01/2011).

De acuerdo con la Resolución de fecha 22/02/2011, dicho Tribunal se constituye con los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** Titular: D. Valentín Pina Sáez. Funcionario del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo.

**VOCALES:**

Titular: D. Pascasio Sánchez Jiménez. Funcionario del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo.

Titular: D. Bonifacio Piqueras Sánchez. Funcionario del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo.

Titular: D<sup>a</sup>. Raquel López Villena. Auxiliar Administrativa "Mancomunidad Monte Ibérico".

**SECRETARIO:** Titular: D. Juan del Amor Sánchez, Secretario-Interventor de la Mancomunidad "Monte Ibérico".

Dándose el quórum legal necesario, se declara constituido el Tribunal, procediéndose a la valoración de la fase de concurso, conforme a lo previsto en la Base Séptima de las que rigen la convocatoria.

**"Fase de concurso.** Para pasar a la fase de concurso, los/las aspirantes deberán superar previamente la fase de oposición, por lo que sólo se valorarán los méritos de los que la hubiesen superado.

La fase de concurso no será eliminatoria, consistirá en la valoración de los siguientes méritos:

– Experiencia profesional: Por haber desempeñado puestos de Auxiliar Administrativo, en cualquier Administración Pública, o entidad privada, bajo una relación funcional o laboral. La experiencia de los aspirantes se valorará con 0,06 puntos para cada mes completo de servicios efectivos, hasta un máximo de 3 puntos (50 meses).  
No se valorarán períodos inferiores al mes.

– Formación: La realización de cursos/seminarios de formación, directamente vinculados con el contenido de la plaza a cubrir e impartidos por organismos oficiales, se valorará por



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS**  
**“MONTE IBÉRICO”**  
02650-MONTEALEGRE DEL CASTILLO  
(ALBACETE)  
R.E.L. N.º. 0502010 C.I.F.: P5205101H

el Tribunal otorgando 0,01 puntos por cada hora lectiva, con un máximo de 2 puntos. Únicamente se valorarán cursos a partir de 20 horas lectivas inclusive.

La valoración del total del proceso selectivo se efectuará sobre una puntuación máxima de 25 puntos, las pruebas de aptitudes supondrán un máximo de 20 puntos; la fase concurso supondrá un máximo de 5 puntos.

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición; de persistir el empate se estará a la mayor puntuación obtenida en la prueba de aptitud.”

El Tribunal procede a la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, quedando como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN
1	CLEMENTE LÓPEZ, ROSA ANA	4,25	3	1,25
2	EGIDO SÁNCHEZ, Mª CARIDAD	2,75	0,75	2
3	GARCÍA ATIENZA, Mª PILAR	5	3	2
4	GARCÍA CHARCO, Mª VIRGINIA	0	0	0
5	GÓMEZ VERDÚ, FRANCISCO JAVIER	4	3	1
6	IBÁÑEZ JUAN, MARIA BIBIANA	5	3	2
7	PÉREZ MOLINA, NURIA	2	0	2
8	ROMERO SÁEZ, FRANCISCA	2	0	2

Y quedando la puntuación total del concurso-oposición, por orden decreciente, como a continuación se detalla:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXAMEN 1	EXAMEN 2	CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	EGIDO SÁNCHEZ, Mª CARIDAD	7,25	10,00	2,75	20,00
2	GARCÍA ATIENZA, Mª PILAR	5,25	9,50	5	19,75
3	CLEMENTE LÓPEZ, ROSA ANA	7,25	8,00	4,25	19,50
4	IBÁÑEZ JUAN, MARIA BIBIANA	6,00	6,50	5,00	17,50
5	GÓMEZ VERDÚ, FRANCISCO JAVIER	5,50	6,00	4,00	15,30
6	ROMERO SÁEZ, FRANCISCA	5,50	5,00	2,00	12,50
7	PÉREZ MOLINA, NURIA	5,00	5,00	2,00	12,00
8	GARCÍA CHARCO, Mª VIRGINIA	5,00	5,00	0	10,00

El Tribunal declara a los ocho aspirantes reseñados aprobados, quedando conformada la bolsa de trabajo en el orden anteriormente establecido.

Y siendo las quince horas del día de la fecha señalada al inicio, el Sr. Presidente del Tribunal declara concluida la sesión, de la que se extiende la presente acta y de la que, como Secretario, doy fé.